

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura**

**Asuntos en Cartera
24 de noviembre de 2020**

1. **4 Oficios signados por el C. C.P. Hernán Cortes Lozano, Presidente Municipal de Hidalgo, Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 897, 902, 908 y 922 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

2. **Escrito signado por los CC. María Lina M. Martínez Serna, Presidenta Municipal y C.P. Pascual Sifuentes Saldívar, Tesorero Municipal de Vallecillo, Nuevo León,** mediante el cual remiten el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente Legislativo Núm. 13887/LXXV que se encuentra en la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

3. **Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León, para reconocer a los animales como “seres sintientes”.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

4. **Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para reconocer a los animales como “seres sintientes”.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

5. **Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, para reconocer a los animales como “seres sintientes”.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

6. **Escrito signado por la C. Dra. Graziella Fulvi D’Petrogiacomo y diversos ciudadanos**, mediante el cual solicitan se inscriba en letras de oro el nombre de la Lic. María Elena Chapa Hernández, que se entregue anualmente la Presea “María Elena Chapa Hernández”; así como que se designe en el vestíbulo de la Sala de Sesiones, un espacio para crear el “Muro de las Mujeres Ilustres de Nuevo León”.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

7. **Oficio signado por el C. Lic. Pablo Silva García, Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 721 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

8. **Escrito signado el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 3 y 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en relación a que toda aquella solicitud que sea dirigida al Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, se atendida a través de la Unidad de Transparencia.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

9. **Oficio signado por la C. Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, para que investigue y resuelva las quejas de presuntas violaciones a derechos humanos en todo el País.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 909 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

10. **Oficio signado por el C. Lic. Pablo Silva García, Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado**, mediante el cual informa que los exhortos realizados por esta Soberanía, ya fueron atendidos en tiempo y forma.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Núm. 473 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos.

11. **Escrito signado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por modificación a la fracción X del Artículo 3 y por derogación del penúltimo párrafo del Artículo 9 y del segundo párrafo del Artículo 51 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, en relación a la definición del concepto de servidores públicos.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Anticorrupción.